

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO.

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA”.

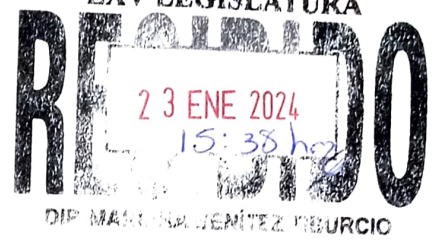


OFICIO N° HCEO/LXV/CP-DE/356/2023.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de enero de 2024.

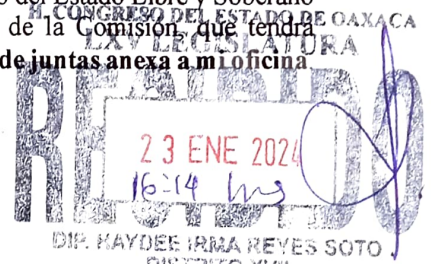
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DIP. ANGÉLICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ
DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO.
PRESENTE.



La que suscribe **Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico** de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido en los Artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a sesión ordinaria de la Comisión, que tendrá verificativo el día **jueves 25 de enero del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas anexa a mi oficina**.

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos a tratar.
 - Presentación del dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 1° y 18, así como las fracciones I, III, incisos D) y E) y IV, del artículo 7, de la Ley del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad.
 - Presentación del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta Respetuosamente a la H. Cámara de Diputados y a la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que en el ámbito de su respectiva competencia y antes de la conclusión del ejercicio de la LXV Constitucional aprueben la Legislación General en materia de Economía Circular mediante un proceso participativo de parlamento abierto que garantice la intervención de la sociedad civil, de Academia y los Sectores Público y Privado.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
" *[Signature]* "

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO

